





ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS LICITADORAS REQUERIDAS PARA SUBSANAR EN LA LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE: "ACCESO PEATONAL Y CICLISTA AL INTERCAMBIADOR PARLA NORTE E INSTALACIÓN DE APARCAMIENTOS SEGUROS DE BICICLETAS". SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO URGENTE EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU (EXPTE. 117/23)

ASISTENTES:

Presidente: D. Bruno Garrido Pascual, Concejal Delegado del Área de Desarrollo Urbano e Industrial, Patrimonio Municipal y Obras Públicas (videollamada).

Vocales:

- D. Eliseo Lledó Dura, Secretario General.
- D. Jesús García Corrochano, Viceinterventor Acctal
- D. José Manuel Álvarez Filgueira, Jefe de Servicio de Contratación
- D. Valentín Pinillos Isabel, Arquitecto Técnico Industrial.

Secretaria: Da Ma José Esteban García, Aux. Dpto. de Contratación

En Parla a 9 de abril de 2024, siendo las 10:40 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma señalada, para proceder a la calificación de la documentación presentada por las empresas, en respuesta a los requerimientos efectuados en virtud del Decreto del Concejal Delegado del Área de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía, Hacienda y Comunicación de fecha 1 de abril de 2024.

Antes de proceder, se pregunta a los miembros de la Mesa de Contratación si se encuentran en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, respondiendo estos que no.

A la vista de la documentación aportada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir las proposiciones presentadas por las empresas AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L. y TRAUXIA, S.A.

A continuación se da lectura a las ofertas económicas de las licitadoras admitidas:







AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.

- Porcentaje de baja al presupuesto base de licitación: 1%
- Ampliación del plazo de garantía: NO
- Mantenimiento de infraestructuras: NO.

INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.

- Porcentaje de baja al presupuesto base de licitación: 12,48%
- Ampliación del plazo de garantía de 17 meses ampliado al año de garantía mínimo legal.
- Mantenimiento de infraestructuras de 17 meses.

PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.

- Porcentaje de baja al presupuesto base de licitación: 21,83%
- Ampliación del plazo de garantía de 168 meses ampliado al año de garantía mínimo legal.
- Mantenimiento de infraestructuras de 60 meses.

TRAUXIA, S.A.

- Porcentaje de baja al presupuesto base de licitación: 12,11%
- Ampliación del plazo de garantía de 24 meses ampliado al año de garantía mínimo legal.
- Mantenimiento de infraestructuras de 12 meses.

URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.

- Porcentaje de baja al presupuesto base de licitación: 8,58%
- Ampliación del plazo de garantía de 0 meses ampliado al año de garantía mínimo legal.
- Mantenimiento de infraestructuras de 0 meses.

UTE PRODESUR - GUERRELI

- Porcentaje de baja al presupuesto base de licitación: 12,58%
- Ampliación del plazo de garantía de 60 meses ampliado al año de garantía mínimo legal.







• Mantenimiento de infraestructuras de 24 meses.

La Mesa de Contratación acuerda remitir las ofertas, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, a la Técnico responsable del contrato. En caso de que se apreciasen valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, que se requeriría a la licitadora la justificación de su oferta.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con la Presidenta, de lo que, como Secretaria, certifico.

PRESIDENTE

SECRETARIA